

Expediente: 1071/03
Carátula: EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE S.R.L. C/ ROBLES BENEJAM MARIA ALEJANDRA S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23125985149 - EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GANAMI, HECTOR FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
23125985149 - ASSAF, LEONARDO OCTAVIO-ACTOR/A
23125985149 - RIO GRANDE S.R.L., EMPRENDIMIENTO-ACTOR/A
23125985149 - ISAS, ALFREDO RUBEN-POR DERECHO PROPIO
27338150100 - ROBLES BENEJAM, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1071/03



H102346339433

JUICIO: "EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE S.R.L. c/ ROBLES BENEJAM MARIA ALEJANDRA s/ CONTRATO ORDINARIO" 1071/03

NOTA: En cumplimiento con lo ordenado en el punto 2) del proveído del 08.08.26 en el incidente nro. 1, el que dispone: "*San Miguel de Tucumán, 08 agosto de 2026. Proveyendo el escrito AA-REMISION A OFICINA DE GESTION ASOCIADA - EXPTE DIGITAL 1) Por recibido el incidente de la Excma. CSJT. Cúmplase.A conocimiento de los interesados. 2) Secretaría proceda a acumular este incidente al principal. SMDS-1071/03-II. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-*"San Miguel de Tucumán de agosto de 2026.- JAOF-1071/03.

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ ISLA Agustin Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293380903

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.